

## Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458\*

SALTA, 01 OCT. 2001

Resol. HD N° 732 - 01

Expte. Nº 4.489/01

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Vito MARQUEZ, solicitando ayuda económica para alumnos de las cátedras de "Etnología y Etnografía Americana y Argentina y Relaciones Interétnicas" con motivo del viaje de estudios que efectuarán del 8 al 10 del corriente mes a la localidad de Misión La Paz, Departamento de Rivadavia, Banda Norte; y

### **CONSIDERANDO:**

Que está previsto asignar para cada Escuela ayudas económicas, para posibilitar à los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que le permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, luego de evaluar de lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso, con imputación a la partida de alumnos;

Que a fin de dinamizar el trámite, mediante resolución H CD Nº 141/01, se dispuso que con la aprobación de la respectiva Escuela, pase directamente a la Dirección Administrativa Contable con el objeto de que se proceda directamente a materializar la ayuda otorgada, previa verificación de los saldos existentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$234,00) destinada a cubrir gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Vito MARQUEZ responsable de la rendición de los dos otorgados a los estudiantes en concepto de ayuda económica.

RAYCULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado ra financiar gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto



# Universidad Nacional de Salta

### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta . REPUBLICA ARGENTINA TOLIFAX: (54) (0387) 4255458

Res. HDN . 7 32 - 0 1

2001 de esta dependencia, y en el orden interno deberá afectarse como ayuda económica para alumnos de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 4º - COMUNÍQUESE al interesado, a la Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

icl

NO SUSANA INES FERNANDEZ

ENCINTAD DE MUMANIDADES UNSE

PROF M. ZULMA PELETAR

VICEUECANA acultad de Humanidedes UNSs.